

Nuevo cese de actividades en el Amor de Patria

Escrito por Redacción

Miércoles, 11 de Enero de 2012 18:00 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 06:22



Por tercera vez en menos de 60 días, el personal adscrito al hospital Amor de Patria de San Andrés -exceptuando esta vez a los médicos especialistas- se declaró en asamblea permanente, suspendiendo de esta forma los servicios prestados en el Hospital Departamental, atendiendo únicamente los casos de urgencias.

Razones como la inexistencia de vínculos laborales del personal con la institución, el manejo centralizado del hospital que trae dificultades en las operaciones financieras del mismo y el incumplimiento del pago de la Cooperativa Cooperamos, son las principales quejas plasmadas en el comunicado a través del cual se declara el cese de actividades en el Amor de Patria.

A continuación el comunicado emitido el día de ayer por parte de los trabajadores del hospital Departamental:

“COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Enero 10/2012

Los médicos generales, enfermeras jefes, enfermeras auxiliares, instrumentadoras quirúrgicas, bacteriólogos, farmacéuticos, auxiliares de radiología, nutrición y demás personal de logística, reunidos en la fecha en asamblea representativa, luego de debatir la problemática existente desde hace años en el Hospital, en relación con los malos oficios del operador Caprecom y su impuesta cooperativa Cooperamos; considerando que en la actualidad no existe ningún vínculo laboral con ningún médico general ni especialista ni demás personal adscrito a la institución, situación a la que se ha venido dando largas desde hace meses sin una solución definitiva.

Nuevo cese de actividades en el Amor de Patria

Escrito por Redacción

Miércoles, 11 de Enero de 2012 18:00 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 06:22

Considerando además que el régimen de transitoriedad en el que ha venido funcionando el operador Caprecom, entidad teledirigida inexplicablemente desde Bogotá, por personas que no conocen nuestra idiosincrasia ni necesidades internas, lejos de brindar un beneficio, ha venido perjudicando enormemente la institución así como la salud de los habitantes de la isla, toda vez que cualquier decisión financiera, bien sea de manejos de insumos o del personal, tiene que ser consultada con el fantasmal ente central, lo que irrespeta nuestra inteligencia local y el derecho a la autonomía; todo esto sumado a la pretendida imposición de la irresponsable y tramposa cooperativa Cooperamos, que se apodera de la mitad de nuestro salario, y el hecho ya repetido mes a mes del incumplimiento con el mismo, hemos decidido declararnos en asamblea permanente, fincados en los siguientes objetivos:

Primero: Exigir la salida inmediata de la tramposa e irresponsable cooperativa Cooperamos del Hospital y la correspondiente devolución de los dineros que nos han retenido, por lo cual expresamos nuestra decisión colectiva de desvincularnos de dicho ente (lo que luego haremos individualmente como lo establece la ley).

Segundo: Solicitar de una manera muy respetuosa y comedida a la nueva Administración Departamental la revisión de la gestión desarrollada por Caprecom durante su estancia como operador del Hospital, ya que consideramos que esta entidad no le ha brindado mayor beneficio a la Institución ni a la salud de los habitantes del Archipiélago, y antes sí la ha puesto permanentemente en riesgo, merced a su insolvencia financiera, que la incapacita para el cumplimiento salarial y de suministros.

Tercero: Pedir el nombramiento de una comisión por parte de la Gobernación que avale nuestra condición laboral a la luz del derecho, y vigile la recta prestación del servicio de salud a la que se comprometió Caprecom al momento de asumir su función como operador.

Cuarto: Finalmente, exigir a Cooperamos el pago inmediato de nuestro salario atrasado, tal como se comprometió ante el director nacional de Caprecom, el Gobernador y el Secretario de Salud en acta que reposa en nuestros archivos.

Nuevo cese de actividades en el Amor de Patria

Escrito por Redacción

Miércoles, 11 de Enero de 2012 18:00 - Última actualización Viernes, 13 de Enero de 2012 06:22

Quinto: Otra vez le comunicamos a la ciudadanía nuestro compromiso con la prestación de los servicios de salud primarios, entendidos estos como aquellos eventos en los que se ponga en riesgo la vida de los mismos; así como los convocamos para que se manifiesten ante los entes correspondientes y exijan por derecho constitucional el servicio de salud al que tienen derecho.”